**ESTUDIO DE CASO**

El estudio de caso que se presenta a continuación recoge una experiencia internacional de la industria del petróleo y el gas en Rusia *el caso de Sakhalin*, el cual dan cuenta de cómo las condiciones intrínsecas de los territorios y la forma como se ha posicionado la industria inciden en la ruta de relacionamiento. Particularmente aporta elementos de análisis que justifican porque es necesario, más allá de los requisitos legales y formales de la Licencia Ambiental, la integración del medio socioeconómico desde la planificación y gestión del proyecto: evaluación del impacto social; participación efectiva; acceso a la información; gestión socioambiental y responsabilidad social, para un desarrollo sostenible del mismo. Lo anterior se aborda bajo el concepto de *Licencia Social*, el cual ha sido recientemente utilizado en el contexto de las industrias extractivas y que connota la legitimidad o aceptación del proyecto por parte de las comunidades afectadas, y se basa en la relación de confianza entre las comunidades y las compañías.

**Localización**

|  |
| --- |
| **CASO DE SAKHALIN - PROYECTO SAKHALIN 2 (SAKHALIN ENERGY)** |
| Mapa de la isla de Sakhalin |
| La isla de Sakhalin se encuentra a 10.400 Km al este de Moscú y a 40 km de Japón. Tiene un total de 511.000 habitantes |
| La industria del petróleo y gas se encuentra en la región desde 1920, con actividades mar afuera y continental |
| Las actividades económicas pasaron de basarse en la pesca, agricultura y forestal a la industria de hidrocarburos |
| 1. Con la llegada de Shell en 2007 se incoporan nuevos estandares de responsabilidad social y relacionamiento 2. Financiamiento del proyecto por parte de bancos internacionales que requieren la incorporación de estandares de manejo de quejas y planes de reasentamiento. 3. Apoyo de ONG internacionales y nacionales a las comunidades locales y aportan información |
| **SITUACIÓN PRESENTADA**  El proyecto identificó como una población afectada la comunidad indígena Evenk y Uil’ta por la construcción del gasoducto en las pasturas costeras; sin embargo, no consideró el uso de los ríos, y las costas de las lagunas en los períodos de verano y la pesca en la temporada de invierno; asimismo el acceso al trabajo de estas comunidades era limitado.  Lo anterior conllevó a una protesta de la comunidad con apoyo de las ONG, la cual tuvó cobertura mundial y pusó en riesgo la licencia social del proyecto.  Como resultado de la protesta, se contrató un expertó social para el desarrollo de un plan de desarrollo de la comunidad indígena bajo los estandares de la Coporación Financiera Inerancional - IFC. En este proceso, varios aspectos sociales y ambientales fueron expuestos, y fueron abordados de manera sistématica con los tres actores involucdrados (la compañía con sus expertos ambientales y sociales, la comunidad indígena y la ONG para la construcción de acuerdos colectivos; lo que permitio una gobernanza del proceso, la adición del gobierno local, y a ha servido de ejemplo para otras compañias en la negociación con las comunidades indígenas de ese territorio. |
| **RECOMENDACIONES**   1. Se deben tener en cuenta los valores que sustentan las expectativas locales de la práctica industrial y desarrollo de proyectos (impactos ambientales, beneficios sociales) 2. Se deben tener en cuenta el contexto, los actores y sus relaciones de poder, y la movilización de la población 3. La ruta de relacionamiento implica un proceso que se construye de manera colectiva y de manera participativa. |

**PREGUNTAS**

1. **¿QUÉ CONDICIONES DEL CONTEXTO CONLLEVARON A LO PROTESTA DE LA COMUNIDAD AFECADA?**
2. No haber identificado los impactos del proyecto frente a al servicio ecosistémico de aprovisonamiento que hacía la comunidad a los ríos y lagos
3. La no inclusión de los estandares de la Coporación Financiera Inerancional
4. El soporte que prestaron las ONG a las comunidades locales
5. Todas las anteriores
6. **¿ QUE SE ENTIENDE COMO LICENCIA SOCIAL?**
7. Es el permiso que da la Autoridad Ambiental competente para el manejo de los temas sociales
8. Es legitimidad o aceptación del proyecto por parte de las comunidades afectadas
9. Es un trámite que debe surtir una compañía ante la comunidad para obtener su permiso de intervención en el territorio
10. Ninguna de las anteriores
11. **¿COMO APLICA EL MAPEO DE ACTORES EN ESTE ESTUDIO DE CASO?**
12. Da cuenta de las relaciones de poder y capacidad de incidencia de los actores en la movilización de intereses
13. En el estudio de caso no se identifican actores con capacidad de incidencia
14. El mapao de actores no aplica a este estudio de caso
15. Todas las anteriores
16. **¿QUÉ PERMITIO EL ACUERDO ENTRE LAS PARTES?**
17. No se logró ningún acuerdo
18. Generar confianza y legitimidad en la relación de la comunidad local con la compañía
19. La pérdida de posicionamiento de la compañía
20. Ninguna de las anteriores
21. **¿PARA UN ADECUADO RELACIONAMIENTO ENTRE UNA COMPAÑÍA Y UNA COMUNIDAD AFECTADA, QUE SE DEBE TENER EN CUENTA?**
22. Los valores que sustentan las expectativas locales de la práctica industrial y desarrollo de proyectos
23. El contexto donde se localiza el proyecto
24. Los actores y sus relaciones de poder
25. Todas las anteriores

**Bibliografía**

Wilson, E. (2016). What is the social licence to operate? Local perceptions of oil and gas. *The Extractive Industries and Society 3*, 73-81. Recuperado de: <http://www.beijer.kva.se/Material/Filer/BYS/Wilson_Social%20Licence_2015.pdf>